



Río Grande, 23 de Septiembre de 2022.

VISTO el expediente N° MS-E-57586-22, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de 1 (un) kit de accesorios de tracción para mesa de cirugía, solicitados por la Dirección Provincial de Dispositivos Territoriales del Ministerio de Salud, para el Servicio de Cirugía del Hospital Regional Río Grande, según nota de pedido N° 208/22 obrante en orden GEN N° 11.

Que en orden gen N° 22 obra Disposición D.A. H.R.R.G. N°1828/22 Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 14/22 (RAF 577).

Que en orden gen N° 32 obra Acta de Apertura en la cual la Comisión de Preadjudicación declara “Fracasada” la licitación N° 14/22 y solicita se realice un nuevo llamado a contratación dado que existe y persiste la necesidad de contar con lo requerido.

Que en orden gen N° 35 la Directora Administrativa del H.R.R.G. autoriza a continuar trámite mediante contratación directa.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar el llamado a Compra Directa y aprobar el formulario de Cotización N° 180/2022.

Que asimismo amerita autorizar a la División Compras del H.R.R.G. a establecer fecha y hora límite para la recepción de ofertas.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 18 inciso a), Ley N° 1399 y su Decreto Reglamentario N°2840/21, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°05/22 Anexo II y la Resolución de Contaduría General N°38/21 y N° 43/22; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto Administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°; Decreto Provincial N° 4537/19, sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar Fracasado el llamado a la Licitación Privada N° 014/2022. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el llamado a la Compra Directa N° 180/2022, por la cual se tramita la adquisición de 1 (un) kit de accesorios de tracción para mesa de cirugía, solicitados por la Dirección Provincial de Dispositivos Territoriales del Ministerio de Salud, para el Servicio de Cirugía del Hospital Regional Río Grande, según nota de pedido N° 208/22, en los términos establecidos en el inciso a) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la oficina de División Compras del H.R.R.G., dependiente del Departamento Administrativo Contable, a establecer la fecha y hora límite para la recepción de ofertas.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la 9015UG – UC9015 – RAF 577 - C.J.Uo 1-9-9 e inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N° 2004 /22.-

HRRG
YG

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PACHECO BORQUEZ VANESA
FERNANDA
Gobierno de Tierra del Fuego

23/09/2022 14:05